PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia,Octubre de 2022

Señora
CARMENZA QUINTERO DE LEÓN
SUPERVISORA CONTRATO CO1.PCCNT.3970176
Coordinador Académico
Escuela Turismo y Gastronomía
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2022

Referencia: CO1.PCCNT.3970176 del año 2022

Ana María Mora Borrero, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.110.530.442 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en escuela de Turismo y Gastronomía, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de (TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (13.780.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un Primer pago correspondiente al mes de Septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL M/CTE ($3’380.000,00). b) dos (2) pagos iguales por los meses de Octubre y Noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000,00) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($2.080.000,00).

Plazo:
Será hasta el 16 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y o complementaria en la modalidad presencial y o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2022”.	Se realizó planeación de la formación de acuerdo a la FPI, para las fichas del 4to trimestre de 2022: **Cosmetología:** 2617705, 2556953, 2503382. **Peluquería:** 2617678,2503379, 256013-1, 2506013 -2. **Restaurante y bar:** 2606022, 2617788, 2479510. **Cocina:** 2479465.	Evidencia 1.1 de cronogramas de las fichas programadas para el 4to trimestre de 2022 Evidencia 1.2 de pantallazos del portafolio del instructor en plataforma Territorium para las fichas asignadas en el 4to trimestre. Dichas evidencias reposan en la carpeta GC en SECOP II.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	En el presente mes el centro de formación, no me requirió para participar en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral.	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluaron los aprendizajes previos de los aprendices para determinar su nivel de suficiencia de inglés, a través de talleres de diagnóstico e instrumentos de evaluación.	Evidencia 3.1 sobre evaluación de aprendizajes previos que reposa en la carpeta GC en SECOP II.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se ejecutó la FPI conforme al programa de formación, proyecto formativo y planeación pedagógica, para las fichas del cuarto trimestre: **Cosmetología:** 2617705, 2556953, 2503382. **Peluquería:** 2617678,2503379, 256013-1, 2506013 -2. **Restaurante y**	Evidencia 4.1 de planeación pedagógica. Evidencia 4.2 que da cuenta de formaciones de inglés en ejecución del cuarto trimestre en la Escuela de Comercio y Turismo.

		bar: 2606022, 2617788, 2479510. **Cocina:** 2479465.	Evidencia 4.3: Asistencia y registro fotográfico de sesiones de aprendizaje. Éstas evidencias reposan en la carpeta GC en SECOP 11.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Aplicación del enfoque comunicativo y metodologías constructivistas para el desarrollo de las competencias relacionadas con el aprendizaje de un segundo idioma, utilizando didácticas que permiten enfocar el desarrollo de habilidades de producción oral y escrita en inglés de acuerdo al sector y enfoque ocupacional de cada una de las fichas asignadas. **Cosmetología:** 2617705, 2556953, 2503382. **Peluquería:** 2617678,2503379, 256013-1, 2506013 -2. **Restaurante y bar:** 2606022, 2617788, 2479510. **Cocina:** 2479465. Así mismo se adjuntan evidencias de la participación en la semana del bilingüismo como estrategia para fomentar la conciencia sobre otras culturas y diferentes lenguas.	Evidencia 5.1 sobre procesos de enseñanza-aprendizaje según lineamientos pedagógicos y metodológicos del SENA, la cual reposa en la carpeta GC en SECOP 11. Evidencia 5.2 sobre la participación en la semana del bilingüismo como estrategia para motivar el proceso de enseñanza - aprendizaje de diversas lenguas.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	En el presente mes el centro de formación, no me requirió para participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación,	En el presente informe se adjunta la evidencia de los juicios valorativos para las fichas de **Cosmetología,**	Evidencia 7.1 Juicios Valorativos exportados de Sena Sofia Plus.

	aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	**Peluquería, Cocina y Restaurante & Bar.** Se verifica y realiza seguimiento de evaluación formativa y sumativa a los aprendices con relación al desarrollo de las competencias.	
8.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	En el presente mes no se presentan novedades a reportar.	N/A
9.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica y se hace cumplir el reglamento del aprendiz durante la ejecución de la formación	Evidencia 9.1. Cronograma de formación
10.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	En el presente mes el centro de formación no me requirió para apoyar el proceso. .	N/A
11.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el presente mes el centro de formación no me requirió para realizar seguimiento a aprendices en etapa práctica.	N/A
12.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el presente mes el centro de formación no me requirió para realizar seguimiento a aprendices en etapa práctica.	N/A

13.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad.	Durante el presente mes se presentaron las evidencias de conocimiento, producto y desempeño. Se presentan los correos con los puntajes obtenidos en las diferentes pruebas. El certificado aún no ha sido expedido.	Evidencia 13.1: Correo electrónico con los puntajes obtenidos en las diferentes pruebas de conocimiento, desempeño y producto.
14.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el presente mes el centro de formación no me requirió para apoyar el proceso.	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 7855510180** de la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes correspondiente al mes de **Septiembre** (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ *Decreto Ley Antitrámites”*).

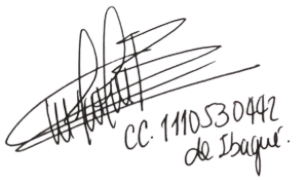
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentran) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias cargadas digitalmente en Plan de Pagos de SECOP II correspondientes al presente mes de julio en archivos denominados GF y GC.

Cordialmente,

Firma 

Ana María Mora Borrero
Contratista
C.C. No. 1110.530.442 de Ibagué.

Recibí:
Firma
CARMENZA QUINTERO DE LEÓN
Supervisor Contrato CO1.PCCNT.3970176 **del año 2022**
Coordinador Académico